



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio UGCCDH-170-2023
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
VARIOS CT-VT/A-16-2023

Ciudad de México, a 2 de junio de 2023

Comité de Transparencia
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Presente

Me refiero a la resolución de 24 de mayo de 2023, recaída en el VARIOS CT-VT/A-16-2023, relativo a la solicitud tramitada en la Plataforma Nacional de Transparencia 330030523000895, en la cual se solicitó a la que la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos (UGCCDH) emitir un pronunciamiento específico sobre los proyectos actuales a cargo de la servidora pública que se indica (punto 8 de la solicitud de información).

En la misma resolución el Comité de Información refiere como un hecho notorio que para atender a la solicitud registrada con el folio 330030523000836, en la cual se requirió información similar sobre otra persona de esta área, se proporcionó información sobre los proyectos que actualmente tiene a su cargo. En este contexto, el Comité solicita a la UGCCDH exponer los argumentos que, en su caso, justifiquen por qué no existe dicha información en esta instancia.

Para dar una respuesta adecuada al requerimiento del Comité de Información, se considera necesario traer a este contexto la respuesta que se dio en la solicitud registrada con el folio 330030523000836, invocada como un hecho notorio. En el punto 11 de la solicitud referida se pidió y respondió lo siguiente:

11. Proyectos actuales a cargo de (...) y su justificación para que este (sic) a cargo del servidor público, así como la importancia y relevancia de cada uno de ellos para que el servidor público los tenga a su cargo.

El servidor público Alonso Lara Bravo ocupa actualmente el puesto de Subdirector General para la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos en la UGCCDH, de acuerdo con la Estructura Orgánica no básica de la UGCCDH, publicada en abril 2023.¹

¹ Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/estruc_org/2023-04/EONB_UGCCDH_ABR2023.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/estruc_org/2023-04/EONB_UGCCDH_ABR2023.pdf



El servidor público Alonso Lara Bravo tiene a su cargo los proyectos que corresponden con el objetivo y funciones del puesto que actualmente ocupa. La Subdirección General para la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos coordina la atención a los requerimientos de instancias nacionales e internacionales y supervisa los proyectos implementados en materia de violaciones graves a derechos humanos y justicia penal, así como las actividades de promoción, formación y defensa en materia de derechos.

Como parte de ello, se elaboran: informes en materia de derechos humanos que se rinden ante los Sistemas Interamericano y Universal, protocolos de actuación para quienes imparten justicia, estudios e investigaciones de derechos humanos (con especial enfoque en violaciones graves a derechos humanos y justicia penal), estrategias de capacitación en colaboración con otras áreas de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal e iniciativas para el fortalecimiento de defensa de derechos humanos.

Los proyectos específicos de dicha área están sometidos a una revisión derivada de las modificaciones que resultan del Acuerdo General de Administración, de la Presidenta de la SCJN, de veinticuatro de marzo de 2023, por el que se establecen las denominaciones y atribuciones de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como de la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género (AGA III/2023)².

Como puede notarse de la respuesta transcrita, en esa ocasión se informó que: (i) el servidor público indicado en la solicitud tenía a su cargo los proyectos que corresponden con el objetivo y funciones del puesto que ocupaba; (ii) se refirieron asimismo las funciones del área a cargo del servidor público, indicándose que los proyectos referidos serían los que corresponden a las mismas; (iii) en cuanto a información más específica se refirió que en el contexto de la reestructura de la entonces Dirección General de Derechos Humanos, estaba aún en revisión la determinación de actividades más puntuales que se realizarán, o proyectos específicos. Es importante mencionar que al momento de emitir esa respuesta la modificación del Programa de Trabajo Anual de esta UGCCDH estaba aún en proceso de revisión.

En este contexto, para atender al requerimiento formulado por el Comité de Información y en congruencia con la respuesta emitida respecto de la solicitud de información con folio 330030523000836 en el punto que nos ocupa, se informa, al igual que se hizo en esa ocasión, que la persona referida, tiene a su cargo o es responsable de la realización de los proyectos relacionados con sus funciones como Dictaminadora I en esta UGCCDH,

² Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_presidenciales/documento/2023-03/05%20AGA%20III-2023%20UGCCDH%20y%20DGPASVG-SF.pdf



definidas de forma genérica en el Catálogo General de Puestos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 30 de septiembre de 2019.³

Así, los proyectos que están bajo la responsabilidad de la persona indicada en la solicitud de información incluirían todos aquellos relacionados con las funciones genéricas asignadas al puesto de Dictaminadora I, que incluyen las siguientes:

1. Emitir dictámenes sobre los asuntos que sean puestos a consideración del órgano para su presentación ante los Comités respectivos y, en su caso, del Tribunal Pleno.
2. Analizar los documentos que le sean turnados y emitir los dictámenes técnicos, jurídicos o administrativos que sustenten la toma de decisiones y, en su caso, proponer las modificaciones que procedan.
3. Efectuar estudios e investigaciones de orden técnico, jurídico o administrativo que tengan vinculación con las funciones del órgano o área y proponer mejoras.
4. Dar seguimiento a las resoluciones emitidas por el órgano o área.
5. Participar en el desarrollo de proyectos, programas o estudios relacionados con las funciones del órgano o área.
6. Asistir al titular del órgano en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los programas de trabajo de los órganos o áreas que se le adscriben y, en su caso, emitir dictámenes sobre las causas que pueden propiciar las desviaciones y los mecanismos para su corrección.
7. Participar en reuniones de trabajo que determine el titular del órgano o área y emitir las opiniones técnicas, jurídicas o administrativas, respecto de los asuntos que en aquellas se traten.
8. Realizar las demás actividades que encomiende el titular del órgano o área y las que sean necesarias para su adecuado funcionamiento.

En esta medida, y tal como fue referido por la Dirección General de Recursos Humanos, el *Catálogo General es un instrumento administrativo que contiene la información básica de los puestos de mando superior, mando medio y operativos que conforman la estructura*

³ El Catálogo General de Puestos es un instrumento administrativo que contiene la información básica de los puestos de mando superior, mando medio y operativos que conforman la estructura ocupacional autorizada de este Alto Tribunal, cuya finalidad es contar con una herramienta de apoyo para los titulares de los órganos y áreas, a fin de que les facilite la selección de candidatos, los requisitos que tienen que cumplir los servidores públicos que ingresen y la asignación de funciones y actividades. El Catálogo referido puede consultarse en el siguiente enlace: disponible a través del enlace:

<https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/marconormativo/public/api/download?fileName=CATALOGO%20GENERAL%20DE%20PUESTOS%20VERSION%20FINAL%20PUBLICABLE%20AUTORIZADO%2030-SEP-2019.pdf>



*ocupacional autorizada por este Alto Tribunal, cuya finalidad es contar con **una herramienta de apoyo** para los titulares de los órganos y áreas, a fin de que les facilite la selección de candidatos, los requisitos que tienen que cumplir los servidores públicos que ingresan y la asignación de funciones y actividades.*

De esta manera, y con base en el documento referido, las funciones asignadas a la persona que ocupe el cargo de Dictaminadora I no responden necesaria o únicamente a proyectos específicos, sino que su función radica en llevar a cabo las actividades de orden técnico, jurídico o administrativo que determine la titular del órgano con el fin de alcanzar los objetivos de la UGCCDH.

Se estima importante considerar también que los proyectos en que la servidora pública participa dentro de la UGCCDH, incluyen así los relacionados con los objetivos y metas autorizados en la modificación del Programa de Trabajo 2023, que fue publicado el 1º de junio pasado y que se pone a disposición de la persona solicitante de información en la siguiente dirección electrónica:

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/metas_objetivos/2023-06/21_Objetivos_y_Metas_2023_SGP_UGCCDH-1.pdf

Por lo que se refiere a la información que se requiere también en el punto 8 de la solicitud 330030523000895, relativa a “una lista detallada de los proyectos (...)”, toda vez que no existe una obligación jurídica de contar con un documento como el que se pide (*lista detallada de los proyectos*), la información es inexistente.

Finalmente, en la parte del punto 8 de la misma solicitud 330030523000895, relativa a la relevancia de esos proyectos para para la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, no se emite en esta respuesta un pronunciamiento toda vez que el Comité de Información ha confirmado que no es posible atenderla por la vía del acceso a la información, debido a que en ellos se piden justificaciones, explicaciones y/o respuestas a cuestionamientos específicos, en torno a que la persona a quien se refiere la solicitud ocupe el puesto de Dictaminadora I.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

Atentamente

Alejandra Rabasa Salinas

Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico
y Derechos Humanos

Oficio UGCCDH-170-2023
Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: Oficio UGCCDH-170-2023.docx
Identificador de proceso de firma: 226464

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALEJANDRA RABASA SALINAS	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	RASA760226MDFBLL01				
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a660000000000000000000000002be49	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/06/2023T22:53:54Z / 02/06/2023T16:53:54-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	a4 9d 76 4c f0 61 7a 6c e4 bc 35 ac 7e 7d 00 47 b7 91 f4 be a2 e8 ba 30 ba 5e c2 49 71 b0 48 a4 48 73 61 04 9a af fd e0 75 a2 f5 5e f9 75 ff 6d f0 d7 96 06 56 4f f3 d9 0f 9c d0 67 5b df 10 7e 9a b7 0d bd 4f bb b4 14 33 91 9d 44 3d 90 5d 19 7d 8e f5 cb b3 f3 da 01 fb 37 0c 43 64 5d 15 6e 14 89 ee 9f cb 8f 14 d0 70 22 0a 49 5a 56 1d b5 b5 21 61 96 fe ae d4 b5 42 e3 6d b6 8f 74 b6 44 fc 4a ce 3c 2e d4 73 0c 4a 7c 80 b0 75 bb 6f 78 da ca 9e 3a e0 d1 df 5d 91 d7 4a 07 c2 ba 55 77 be 5b aa e1 a2 0f 76 ba b6 ca f5 b2 11 18 35 e9 df 81 cc a3 ff 37 21 ea 27 3a ee 02 00 c6 f7 16 b9 c1 8e f5 d7 dc 28 e5 67 f9 d6 30 72 28 1a 13 65 d2 df ff fc 2a 3a 48 f4 23 24 d7 69 47 c8 e6 cb 6c d6 0d 94 1e bd 62 7f d2 c5 49 78 41 0f ca 61 96 00 17 26 7e a5 99 36 4a 5f dc f7 3e 1f 45				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/06/2023T22:55:46Z / 02/06/2023T16:55:46-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a660000000000000000000000002be49				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/06/2023T22:53:54Z / 02/06/2023T16:53:54-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	5865686				
	Datos estampillados	0EE3EFF5DFFDFB5BF168D05C36830D00D97E2055DE0B0E0B8F61AD25647A8717				